

opusdei.org

Renovaron mi permiso de residencia «in extremis»

Llevaba tres meses intentando conseguirlo sin éxito y el día que vencía el plazo, 24 de diciembre, me presenté en las oficinas correspondientes para intentar obtenerlo.

27/07/2017

A pesar de que hace muchos años que vivo en el Líbano, en los últimos dos he tenido problemas para

renovar mi permiso de residencia. Llevaba tres meses haciendo gestiones casi a diario para conseguirlo y, por diversas razones, el 24 de diciembre, víspera de Navidad, era el último plazo para obtenerlo sin pasar a ser ilegal.

Ese día me presenté en la Seguridad General antes de que abrieran las puertas al público, dispuesto a hacer todo lo necesario. Pasé las primeras etapas, más bien de rutina, sin demasiados problemas, hasta llegar a la oficina en la que las cuatro veces anteriores me habían dicho que aún no habían aprobado mi permiso y que volviera «más tarde». Pero esta vez, después de hacerme esperar un buen rato, gracias a Dios la respuesta fue positiva y me dijeron que, si todo estaba en regla, podría retirar mi permiso ese mismo día.

Y comenzó la *gymkhana*. De una oficina a otra, sin entender

demasiado, porque en ese ambiente solamente se habla en árabe, iba pasando pruebas hasta que un policía me dijo: «Espera aquí, sin moverte, hasta que yo vuelva». Y desapareció: treinta minutos, ¡una hora! Ninguna noticia suya. Me puse nervioso. Entonces decidí rezar una novena a san Josemaría para que el policía reapareciera con mis papeles. Confieso que la mayoría de las estampas que comencé no llegué a terminarlas, porque había allí centenares de personas, sin exagerar: la mayoría eran sirios que, por lo que sé de su situación y por lo que reflejaban en sus caras, sufrían las injusticias de la guerra en su país, las dificultades de la emigración forzada, la angustia del futuro... Y todo eso en la víspera de Navidad.

Estaba cerca de rezar por novena vez la oración a san Josemaría cuando el agente apareció, cargado de un montón de papeles. Creí que ya

estaba todo resuelto, pero me dije que igual continuaría rezando, primero, por todas esas personas que me rodeaban y, luego, por mi famoso permiso.

En ese momento me dijeron que era necesario que fuera, en persona, el propietario de la empresa en la que trabajo, para firmar mi solicitud. ¡Imposible! ¡Un 24 de diciembre y sin ni siquiera haberle avisado antes! No me atrevía ni a llamarlo. Además hago este trámite desde años y era la primera vez que me pedían que viniera él. ¡Ni hablar! Y la respuesta del funcionario fue igual de categórica: «Entonces te quedas sin permiso».

En mi desesperación continué rezando, me armé de coraje y llamé a mi jefe. Por supuesto que mi llamada le molestó mucho pero, gracias a Dios, es una persona muy generosa y aceptó cambiar su programa de ese

día para venir a ayudarme. Yo estaba verdaderamente sorprendido de su generosidad.

Con su ayuda pude hacer las gestiones sucesivas y, cinco horas después, salía con mi permiso de residencia por otro año más en el Líbano: «¡Eureka!». Mientras salíamos mi jefe me dijo: «¿Sabes qué pensaba mientras estábamos allá dentro? Que lo mismo que nosotros pasábamos de una oficina a otra en medio de todo ese caos, en este mismo momento y no lejos de aquí, la Virgen y san José iban de un albergue a otro buscando un lugar digno para el nacimiento de Jesús. Pero la diferencia es que nosotros conseguimos lo que queríamos, mientras que ellos fueron rechazados por todos».

Agradezco a san Josemaría su ayuda para renovar mi permiso de residencia. Pero le agradezco todavía

más el haberme dado la ocasión de rezar por tantas personas que sufren y el haber recibido esa lección de generosidad y de vida interior de mi jefe, que me ha permitido permanecer otro año en el Líbano y que me ha ayudado a pasar una Navidad más «dentro» de Belén.

I.P.A., Beirut (Líbano), 2 de enero de 2017

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-gt/article/favor-san-
josemaria-obtener-permiso-residencia/](https://opusdei.org/es-gt/article/favor-san-josemaria-obtener-permiso-residencia/)
(30/03/2026)